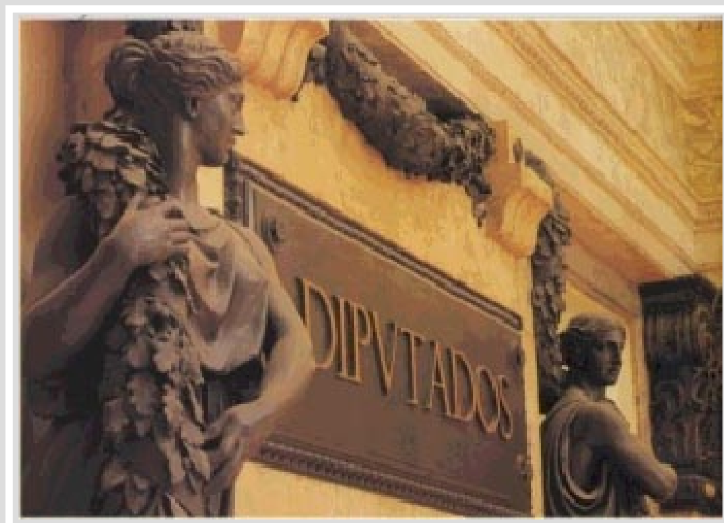
NÚMERO 3860 MONTEVIDEO, MIÉRCOLES 5 DE JUNIO DE 2013



República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES



CÁMARA DE REPRESENTANTES

21ª SESIÓN (ESPECIAL)

PRESIDEN LOS SEÑORES REPRESENTANTES

GERMÁN CARDOSO
(Presidente)

Y DANIELA PAYSSÉ
(1era. Vicepresidenta)

ACTÚAN EN SECRETARÍA EL TITULAR DOCTOR JOSÉ PEDRO MONTERO
Y LOS PROSECRETARIOS SEÑORES TABARÉ HACKENBRUCH LEGNANI Y MARTÍN FERNÁNDEZ AIZCORBE

XLVII LEGISLATURA CUARTO PERÍODO ORDINARIO

Texto de la citación

Montevideo, 4 de junio de 2013.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión especial, mañana miércoles 5, a la hora 11, conmemorando el "Día Mundial del Medio Ambiente" (Resolución de 2 de junio de 1993).

JOSÉ PEDRO MONTERO VIRGINIA ORTIZ
Secretarios

S U M A R I O

Pág.

ORDEN DEL DÍA

1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: Pablo D. Abdala, Nelson Alpuy, Alda Álvarez, Fernando Amado, Gerardo Amarilla, José Amy, Saúl Aristimuño, Andrés Arocena, Roque Arregui, Alfredo Asti, Julio Bango, Julio Battistoni, Gustavo Bernini, Ricardo Berois, Daniel Bianchi, Marcelo Bistolfi Zunini, Gustavo Borsari Brenna, Irene Caballero, Daniel Caggiani, Fitzgerald Cantero Piali, Germán Cardoso, José Carlos Cardoso, Alberto Casas, Gonzalo Castillo, Gustavo Cersósimo, Antonio Chiesa, Carlos Corujo, Hugo Dávila, Walter De León, Álvaro Delgado, Marcelo Díaz, Dante Dini, Gustavo A. Espinosa, Guillermo Facello, Mario García, Juan Manuel Garino Gruss, Aníbal Gloodtdofsky, Rodrigo Goñi Reyes, Óscar Groba, Doreen Javier Ibarra, Pablo Iturralde Viñas, Luis Lacalle Pou, María Elena Laurnaga, Andrés Lima, Daniel López Villalba, Alma Mallo Calviño, Daniel Mañana, Eduardo Márquez, Rubén Martínez Huelmo, Graciela Matiauda, Pablo Mazzoni, Felipe Michelini, Orquídea Minetti, Amin Niffouri, Raúl Olivera, Óscar Olmos, Lourdes Ontaneda, Miguel Otegui, Yerú Pardiñas, Ivonne Passada, Daniela Payssé, Guzmán Pedreira, Antonio Pérez García, Mario Perrachón, Ana Lía Piñeyrúa, Ricardo Planchon, Alicia Porrini, Iván Posada, Jorge Pozzi, Luis Puig, Daniel Radío, Carlos Rodríguez, Edgardo Rodríguez, Gustavo Rombys, Sebastián Sabini, Richard Sander, Pedro Saravia Fratti, Rubenson Silva, Mario Silvera, Robert Sosa, Juan C. Souza, Martín Tierno, Hermes Toledo Antúnez, Daisy Tourné, Jaime Mario Trobo, Carlos Varela Nestier, Juan Ángel Vázquez, Mary Vega, Walter Verri, Carmelo Vidalín, Dionisio Vivian, Horacio Yanes y Jorge Zás.

Con licencia: Rodolfo Caram, Felipe Carballo, Jorge Gandini, Javier García, José Carlos Mahía, Martha Montaner, Gonzalo Mujica, Gonzalo Novales, Jorge Orrico, Daniel Peña Fernández, Alberto Perdomo, Darío Pérez Brito, Pablo Pérez González, Nelson Rodríguez Servetto, Alejandro Sánchez, Berta Sanseverino y Víctor Semproni.

Faltan con aviso: Verónica Alonso, Heber Bousses, Graciela Cáceres, Carlos Gamou, Rodrigo Goñi Romero y Susana Pereyra.

Actúa en el Senado: José Bayardi y Aníbal Pereyra.

2.- Asuntos entrados.

"Pliego N° 227

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Educación y Cultura contesta los siguientes asuntos:

- pedido de informes:
- del señor Representante Gerardo Amarilla, sobre el contralor de los centros privados de educación terciaria. C/1613/012
- del señor Representante Richard Sander:
  - relacionado con el número de escuelas provistas de asistencia alimentaria en el departamento de Rivera. C/1849/012
  - relacionado con el ingreso de funcionarios durante el año 2012. C/2224/013
- del señor Representante Pablo Abdala, referente a un llamado a concurso para seleccionar los programas que se emitirán en régimen de coproducción. C/2232/013
- exposición escrita presentada por el señor Representante Carmelo Vidalín, sobre la necesidad de instrumentar un servicio de transporte gratuito para los estudiantes que concurran al Liceo de Blanquillo provenientes de las localidades de La Paloma y San José de las Cañas. C/19/010

\- _A sus antecedentes"._

3.- Día Mundial del Medio Ambiente. (Resolución de 2 de junio de 1993).

SEÑOR PRESIDENTE (Cardoso).- Está abierto el acto.

(Es la hora 11 y 15)

——Habiendo número, está abierta la sesión.

Se entra al orden del día, con la consideración del asunto motivo de la convocatoria: "'Día Mundial del Medio Ambiente'. (Resolución de 2 de junio de 1993)".

La Mesa solicita a la señora Diputada Payssé que ocupe la Presidencia, en virtud de que quien habla desea hacer uso de la palabra.

(Ocupa la Presidencia la señora Representante Payssé)

SEÑORA PRESIDENTA (Payssé).- Damos comienzo a esta sesión especial para conmemorar el "Día Mundial del Medio Ambiente" según Resolución del 2 de junio de 1993.

SEÑOR CARDOSO (don Germán).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Payssé).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR CARDOSO (don Germán).- Señora Presidenta: en esta oportunidad me veo en la obligación de ocupar mi banca como Diputado por el departamento de Maldonado -al cual represento-, en virtud de algunos hechos acontecidos en ausencia del señor Presidente de la República, quien se encuentra en una misión oficial, porque creo que lo ameritan.

Estimados colegas parlamentarios: cuando este Diputado asumió la Presidencia de esta Cámara, el 1º de marzo próximo pasado, se comprometió a poner todas sus fuerzas y a prestar todo su apoyo para llevar adelante aquellas acciones que considerara positivas, no importando de quiénes vinieran las ideas o de qué partido provinieran quienes las propusieran. Dijimos eso entendiendo que debemos pensar en el bienestar de nuestra sociedad, sin banderías políticas.

Uno de los temas que considero debe formar parte de la política de Estado es el referido al mantenimiento de los equilibrios ecológicos, pues de su preservación y sostenimiento depende la calidad de vida de nuestra sociedad y la calidad de vida que le vamos a dejar a nuestros hijos.

Como recordarán, parte importante de la exposición que hice el día que me honraron eligiéndome como Presidente de esta Cámara fueron destinadas al medio ambiente.

Vengo de una tierra en la que la sabia naturaleza ha sido muy generosa. Maldonado es un departamento que, en pocos kilómetros, reúne toda la diversidad geográfica que posee esta rica planicie ondulada denominada República Oriental del Uruguay.

Nuestro departamento está formado por llanuras y penillanuras, surcadas por colinas de baja altura, llamadas cuchillas. Solo dos accidentes geográficos superan los quinientos metros de altura: el Cerro Catedral, que tiene 514 metros de altura, y se encuentra al norte del departamento de Maldonado, en los aledaños de la ciudad de Aiguá; y la Sierra de las Ánimas, de 501 metros de altura y se encuentra en la zona Oeste de nuestro departamento, en las cercanías de la Estación Las Flores, en la ciudad de Pan de Azúcar, que es muy visible al ir hacia el Este, tanto por la Ruta Interbalnearia como por la Ruta Nacional Nº 9.

El departamento de Maldonado también tiene hermosas playas, que van desde Solís Grande hasta José Ignacio. Esa tierra, además, es recorrida por gran cantidad de arroyos y cuenta con grandes lagunas; posee una de las reservas de agua dulce más importantes del país. También cuenta con inmensos bosques y campos fértiles pero, lamentablemente, toda esta rica diversidad natural ya ha sido muy dañada por la mano del hombre.

(Murmullos)

——Quienes venimos del Este tenemos una especial sensibilidad por mantener los equilibrios naturales.

(Murmullos)

——En ese sentido, hemos sido testigos del lamentable proceso de deterioro en diferentes áreas del departamento.

Señora Presidenta: solicito que me ampare en el uso de la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Payssé).- Señores Diputados: la Mesa solicita que hagan silencio a fin de que el orador pueda hacer uso de la palabra con tranquilidad.

Puede continuar el señor Diputado Cardoso.

SEÑOR CARDOSO.- Señora Presidenta: como decía, todos los hombres y mujeres del departamento de Maldonado hemos sido testigos del importante proceso de deterioro que ha habido en los últimos tiempos.

En ese sentido, puedo decir que la situación de la Laguna del Diario, que se encuentra en la entrada de Punta del Este, se ha agravado muy seriamente en la última década, pero no hemos recibido respuestas adecuadas. Como habrán notado, dije que esta situación se ha agravado en las últimas décadas -quiero que eso quede claro-, y que no recibimos respuestas adecuadas, ni de los Gobiernos Nacionales ni Departamentales. Por lo tanto, si no se toma conciencia de estos hechos, creo que estamos en camino -casi irreversible- de que se convierta en un pantano en el corto plazo.

Por todo esto, cuando asumimos la Presidencia de esta Cámara nos comprometimos a trabajar por el medio ambiente, e indicamos que apoyaríamos fuertemente a la Comisión de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para que tuviera todo el respaldo necesario. Asimismo, destacamos nuestro compromiso con la preservación de los espacios verdes, la faja costera, lagunas, bosques, ríos y arroyos.

Por otra parte, anunciamos que promoveríamos sesionar el Día Mundial del Medio Ambiente -fecha que estamos conmemorando hoy- en algún lugar electo por consenso, que todos los partidos consideraran oportuno.

En ese sentido, señora Presidenta y señores colegas, voy a reiterar mis palabras en forma textual: "Anunciamos que promoveremos sesionar el Día Mundial del Medio Ambiente en algún lugar que por consenso entre todos los Partidos consideremos oportuno, ya sea por ser un sitio ejemplar por su preservación medioambiental o un lugar severamente dañado en su equilibrio natural".

Por lo tanto, me preocupé por alcanzar los consensos necesarios y traté el tema en la coordinación de la Presidencia. Además, treinta y cinco días antes de la fecha acordada, se trasladó la inquietud al resto de las bancadas y se expuso la necesidad de que antes del 5 de junio debía quedar acordado en qué lugar, fuera del Palacio Legislativo, se iba a sesionar.

Solicité a los señores coordinadores de bancada que me trasladaran propuestas porque no quería que la Presidencia fuera la que impusiera el lugar para sesionar; así se hizo. Transcurrida una semana, ni el Frente Amplio ni el Partido Independiente elevaron a la Presidencia de la Cámara la propuesta de un lugar concreto para sesionar.

Para ser justos con los hechos, debo decir que desde el Partido Colorado, un colaborador de la Presidencia -un funcionario y no un señor Diputado-, el Prosecretario de la Cámara, señor Tabaré Hackenbruch Legnani, me trasmitió la inquietud y me sugirió sesionar en Aguas Corrientes, por los problemas medioambientales que se estaban ocasionando en el río Santa Lucía; fue el primero que me lo sugirió.

De manera independiente y paralela, algunos días después, el señor coordinador de bancada del Partido Nacional, Álvaro Delgado, me trasmitió exactamente la misma inquietud y voluntad de su Partido en cuanto a sesionar en Aguas Corrientes por las mismas razones. Entonces, lo planteamos en la siguiente reunión de coordinación, fue aceptado por todos los partidos políticos, lo propusimos en el pleno de esta Cámara y fue votado por todos.

Lamentablemente, luego de transcurridos algunos días, de golpe y porrazo, apareció en este recinto una moción inconsulta con la Presidencia, de parte del Partido de Gobierno y del Partido Independiente para que la sesión solemne de este Cuerpo, prevista para el día 5 de junio, se realizara en el ámbito físico de la Cámara de Representantes. Esto se impuso gracias a la legítima mayoría parlamentaria, pero con una gran falta de delicadeza y consideración hacia el resto de la Cámara y para con su Presidente. Creo que no fue la mejor de las actitudes y no lo esperaba en una circunstancia como esta; de golpe se abolió una decisión anteriormente consensuada a nivel de todos los señores coordinadores y refrendada luego por el plenario con los votos de todos los partidos políticos.

Se argumentó brevemente que el motivo del cambio eran los problemas logísticos. Se dijo que varios señores Diputados de Canelones del Partido de Gobierno, gente conocedora del lugar, expresaron con total claridad que la logística no estaba a la altura de las circunstancias como para realizar una sesión solemne sobre el tema del medio ambiente.

Señora Presidenta: con total franqueza, digo que el Uruguay es muy chico y que nos conocemos todos. En este plenario también hay señores Diputados que representan al departamento de Canelones, tanto de mi Partido como del Partido Nacional, y ellos opinan de manera diametralmente distinta; su información es diferente en cuanto a la logística del lugar para realizar la sesión en Aguas Corrientes.

Acá no hay misterio. Sin duda que se trató de una marcha atrás por alguna decisión adoptada en las alturas; no me cabe la más mínima duda. ¡Parece que conmemorar el "Día Mundial del Medio Ambiente" en villa Aguas Corrientes, para resaltar la problemática allí existente y redoblar los esfuerzos a fin de llegar a

una solución, implica echar la culpa al gobierno de turno! ¡Qué contradictorio resulta esto!, y quiero reflexionarlo con el plenario.

No puedo creer que exista tanta pequeñez mental como para razonar que uno pueda tener la tentación de sesionar en un lugar como ese para responsabilizar al Gobierno por una problemática que explota hoy pero que, sin lugar a dudas, es el resultado de décadas de deterioro; no lo puedo creer. Considero que nadie puede ser tan cínico como para decir que el problema de contaminación de una cuenca tan extensa como la del río Santa Lucía -que abarca, nada más y nada menos, que 14.200 kilómetros cuadrados y que recorre cinco departamentos- haya empezado el 1º de marzo de 2010, cuando asumió el Presidente José Mujica. Creo que ningún colega, que ningún Diputado de la oposición puede tener tanta desfachatez como para asumir ese acto de cinismo. Quiero decirlo con la más absoluta sinceridad porque considero que nadie se atrevería a sostener un concepto de esas características.

La problemática de la contaminación del río Santa Lucía es fruto de lo hecho por el hombre durante varias décadas, como decíamos. Poco a poco se fue perjudicando y contaminando el caudal del río, cuya cuenca nace en las sierras de Lavalleja, pasa por Florida, Canelones, San José y Montevideo en su último tramo. El problema es muy serio y grave, y por eso queríamos atenderlo allí.

La Universidad de la República elaboró un informe técnico sobre el estado de las aguas del río Santa Lucía, y estableció que una alta presencia de contaminación -un 80%- proviene de la actividad agropecuaria, en la que prevalece la lechera. Asimismo, los expertos formularon una serie de recomendaciones para mitigar esos efectos y muchos de ellos eran conscientes de las recientes medidas anunciadas por el Gobierno para enfrentar este problema.

Además, nos consta que el Directorio de OSE se reunió con un grupo de decanos y, contando con la colaboración de técnicos, evaluó la calidad del agua del río Santa Lucía y que de allí surgió una serie de sugerencias y de medidas alternativas para subsanar esta situación. Sabemos -y nos reconforta- que hay puntos de coincidencia y de encuentro entre el diagnóstico del Poder Ejecutivo, el nuestro y el de la Universidad de la República sobre los puntos de contaminación de esta cuenca y, sobre todo, acerca de las medidas para solucionar este problema.

Ante esta situación, señora Presidenta, la Udelar recomienda a las autoridades contar con múltiples embalses en otras cuencas -OSE dispone de estudios al respecto. La Facultad de Ingeniería realizó un proyecto de final de carreras analizando la gestión de hasta tres embalses ubicados aguas arriba de Paso Severino: se propone la creación de un sistema de alertas tempranas de fenómenos nocivos, como la presencia de cianobacterias; se indica desarrollar la gestión de los lodos de las plantas potabilizadoras y los tratamientos de efluentes de fuentes puntuales; se sugiere la creación de áreas protegidas, como parques, bordeando los lugares de tomas directas de agua para la potabilización.

Señora Presidenta, señores colegas: de esto era de lo que queríamos hablar, en el lugar de los hechos, para que esta Cámara de Diputados diera una muy fuerte señal trasladándose al interior del país a fin de que los cinco departamentos involucrados, y el Uruguay en su totalidad, tomaran conciencia de la magnitud del problema que enfrenta nuestra población.

Nuestro espíritu, nuestra intención era tratar estos temas con seriedad, obviando especulaciones malintencionadas. A mi humilde entender, esta legítima mayoría no ha actuado en este abrupto procedimiento con la debida altura y seriedad republicana que el tema por sí solo merecía. Estoy convencido de que la totalidad de los integrantes de esta Cámara opinan lo mismo sobre la importancia de mantener los equilibrios naturales y preservar nuestra biodiversidad, por lo que no encuentro justificativo para esta chicana política efectuada en mi ausencia, en un tema de Estado como es este, cambiando pícaramente el lugar donde íbamos a conmemorar el Día Internacional del Medio Ambiente.

Termino reiterando textualmente otro de los conceptos vertidos el día en el que asumí como Presidente de esta Cámara: "[...] hago extensivo ese agradecimiento a todos los demás integrantes de este cuerpo de las distintas colectividades políticas que manifestaron con su voto el apoyo a nuestra designación.- Me refiero al Frente Amplio, al Partido Nacional y al Partido Independiente. Sepan que es un hecho que me honra y me compromete aún más para tener una

gestión acorde con la responsabilidad otorgada [...]". Reitero que eso fue lo que manifesté aquel día.

Eso me honra y enfáticamente vuelvo a agradecerlo en esta sesión que estamos desarrollando en el lugar que no hubiera correspondido hacerlo.

A pesar de esta zancadilla, señora Presidenta, que considero desacertada y fuera de tiempo, desde la Presidencia de esta Cámara seguiré trabajando y esforzándome para intentar lograr consensos y unidad de acción en todos los asuntos de Estado, pese a nuestra diversidad. Me esforzaré cada día para lograr acuerdos políticos básicos para alcanzar una sana convivencia. Sí considero tremendamente acertado alertar al país sobre la grave situación que vive la cuenca del río Santa Lucía, de donde proviene el agua para el suministro de agua potable para la mitad de la población de nuestro querido Uruguay.

Nada más, y muchas gracias.

SEÑOR ARREGUI.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑORA PRESIDENTA (Payssé).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR ARREGUI.- Señora Presidenta: nos vamos a referir exclusivamente a la alusión política a nuestra bancada y no al tema de fondo, del que se ocupará el señor Diputado Bango.

Para el Frente Amplio el medio ambiente es un tema fundamental y hay que darle toda la trascendencia del caso porque en eso va la vida de nuestra gente, y porque tenemos el pensamiento de que el planeta no es nuestro sino que lo tomamos prestado de las generaciones que nos van a suceder.

En su momento, cuando el señor Presidente de la Cámara propuso sesionar en Aguas Corrientes, no pusimos reparos porque pensábamos que la infraestructura y la logística eran acordes a una instancia que tiene que ser de trascendencia nacional, teniendo en cuenta la importancia del caso. Posteriormente, los compañeros Diputados de Canelones, del Frente Amplio, conocedores del lugar, vieron que para realizar una sesión a la que debería invitarse a todas las organizaciones vinculadas al medio ambiente, a las autoridades del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y a las autoridades de la Dinama, no había capacidad. Quisiéramos saber si esas autoridades fueron invitadas a esta sesión y si se hizo una convocatoria pública acorde a la trascendencia que menciona el señor Presidente de la Cámara.

Yo veo solamente a dos personas ubicadas en la barra porque los demás presentes son funcionarios. Quisiera saber si la convocatoria fracasó con total éxito o si él no hizo la convocatoria de acuerdo con la magnitud que dice que el tema tiene.

Entonces, antes de seguir avanzando en lo que se entendió un error, debo decir que presentamos una moción en la Cámara para que esa sesión se realizara, precisamente, en este lugar. Se procedió así no porque estuviera ausente el Presidente sino porque no queríamos que se siguiera avanzando por un camino que, legítimamente, entendíamos que no era el mejor. Esto se lo dijimos en el día de ayer, mano a mano, al señor Presidente de la Cámara. Cuando le tenemos que decir una cosa, ¡se la decimos de frente y con lealtad!, ¡no por detrás!

No hay que atribuir intenciones. Un Presidente de la Cámara, conocedor de los Reglamentos, debe saber que no debe atribuir intenciones. ¡Él ha violado flagrantemente el Reglamento en varias oportunidades, adjudicando intenciones y no contribuyendo, con sus agravios, al espíritu que dice tener de lograr consensos, de articular y de poner por encima al medio ambiente! ¡Ha violado el Reglamento de la Cámara! ¡Ha agraviado! ¡Ha adjudicado intenciones! Eso es lo peor que puede hacer un Presidente de la Cámara, quien nos debe representar a absolutamente todos.

Debo expresar, además, que me parece que a este tema no se le ha dado la trascendencia del caso. De lo contrario, debe suponerse que la convocatoria fracasó rotundamente si se formularon todas las invitaciones que deberían haberse hecho para una reunión como esta.

Es cuanto queríamos decir. Muchas gracias.

SEÑOR DELGADO.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑORA PRESIDENTA (Payssé).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR DELGADO.- Señora Presidenta: ya que fui mencionado por el Presidente de la Cámara, simplemente quiero dejar constancia de que dimos los argumentos en el momento en que se rediscutió la mo-

ción sobre el lugar en el que se iba a realizar esta sesión. Luego de que se había votado, el Frente Amplio propuso cambiar el lugar por motivos vinculados a la logística -de acuerdo con lo que se expresó en Sala; tuvimos un pequeño debate al respecto-, y cuando se había previsto que al otro día iba a partir para allí una delegación de la Cámara, coordinada con autoridades y actores sociales de la zona de Aguas Corrientes, a fin de preparar el local para realizar una sesión de la Cámara de Diputados. Ese hubiera sido todo un gesto que no solo compartimos sino que impulsamos y propusimos.

(Murmullos en Sala.- Campana de orden)

SEÑORA PRESIDENTA (Payssé).- Discúlpeme, señor Diputado. Hay demasiados murmullos en Sala, y yo quiero ampararlo en el uso de la palabra.

Por favor, pido silencio.

Puede continuar el señor Diputado Delgado.

SEÑOR DELGADO.- Gracias, señora Presidenta.

Simplemente quiero ratificar la cronología de los hechos que ha señalado el señor Presidente, ya que su relato es fidedigno en cuanto a lo que pasó y cuenta con nuestro respaldo.

SEÑOR CARDOSO (don Germán).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA (Payssé).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR CARDOSO (don Germán).- Señora Presidenta: voy a contestar de la manera más franca y sencilla posible alguna pregunta que se me demandó. Y voy a terminar con el tema porque no quiero entrar en una polémica que no ameritaría la discusión de fondo, es decir, la conmemoración.

El señor Diputado Arregui me ha demandado una respuesta porque quiere saber si esta Presidencia realizó las gestiones pertinentes invitando a todas las organizaciones y entidades involucradas. Se procedió en ese sentido por parte de los cuerpos de esta Cámara, pero veinticuatro horas antes de que se distribuyeran todas las invitaciones se notificó el cambio de postura de la bancada de Gobierno y del Partido Independiente. Por eso no se realizaron.

Ahora, con la misma honestidad, quiero reflexionar con el plenario porque parece que se quiere tender a dejar en claro que de alguna manera se trabajó para que fracasara la sesión del día de hoy. ¡No es un fracaso personal! Si alguien se tienta por desarrollar el concepto de que ha habido un fracaso personal, debemos decir que en todo caso fracasó la sociedad por la conmemoración de este día, debido al interés y la importancia que el tema despierta.

Debo presumir -estando ausente esta Presidencia- que por la responsabilidad que el tema implica y el cambio de decisión que llevó adelante la bancada de Gobierno, el coordinador de bancada del Frente Amplio lo habrá hecho, sin olvidar el cambio de lugar de la sesión, ni que es responsable y previsor de la necesidad de involucrar a toda las fuerzas interesadas en esta temática y a las principales figuras de Gobierno, que pertenecen a su Partido Político. No sé por qué no habrán venido en el día de hoy, pero no me corresponde a mí saberlo.

Aquí no vemos ninguna autoridad del Gobierno; hubo una decisión que fue cambiada por la bancada de Gobierno entendiendo que este era el lugar que tenía la logística y la instrumentación indispensable para sesionar.

Quiero dejar esto en claro porque a la hora de atribuir responsabilidades es muy importante que cada uno se haga cargo de lo que le corresponde.

Muchas gracias.

SEÑOR ARREGUI.- Señora Presidenta: pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA (Payssé).- Tiene la palabra el señor Diputado Arregui.

SEÑOR ARREGUI.- Señora Presidenta: trataré de contribuir para que realmente esta sesión continúe por el camino que debió encauzarse. Lo que aquí está en juego es el medio ambiente. Me llama la atención que solo dos personas hayan concurrido a esta convocatoria, que haya fracasado con total éxito haber invitado a todos.

Quien decidió en forma legítima fue la Cámara con los votos del Frente Amplio, con la mayoría que la ciudadanía le dio para adoptar decisiones cuando no hay unanimidades. A veces, en democracia existen unanimidades, pero en otras ocasiones no se logran y las mayorías resuelven. Aceptar que las mayorías resuelven significa tener espíritu democrático, pero parece que aquí no se acepta que una mayoría haya resuelto.

Pediría al colega Diputado Germán Cardoso que anteponga sus ideas y motivaciones personales en el tema para dar lugar en esta Cámara a lo que hemos sido convocados, es decir a la defensa del medio ambiente.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Payssé).- Pido la palabra.

SEÑOR YANES.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑORA PRESIDENTA (Payssé).- Tiene la palabra el señor Diputado Bango.

SEÑOR YANES.- ¡He solicitado la palabra para contestar una alusión política!

SEÑORA PRESIDENTA (Payssé).- La Mesa entiende que la alusión política fue contestada por el coordinador de la bancada.

SEÑOR YANES.- No; en este caso no me sentí representado.

SEÑORA PRESIDENTA (Payssé).- Si el señor Diputado no se siente representado por su coordinador, puede hacer uso de la palabra.

SEÑOR YANES.- No me siento representado por lo que voy a decir, y la Mesa no me tiene que interpretar.

Señora Presidenta: en primer lugar, los Diputados de Canelones, del Frente Amplio, fuimos quienes planteamos a nuestro coordinador lo que aquí se dijo. Por lo tanto, vaya nuestro respaldo total a lo hecho por el compañero Arregui, porque actuando de buena fe fue conteste con lo que se estaba planteando, es decir, realizar una sesión extraordinaria por el medio ambiente, dándole la jerarquía necesaria y moviendo al Parlamento de este ámbito.

Hubo una coordinación entre los sectores, pero cuando estábamos votando y los Diputados de Canelones nos dimos cuenta de esa situación -como pasa a todos los partidos cuando los coordinadores, antes de las sesiones coordinan-, inmediatamente comenzamos a hacer las consultas y pedimos al coordinador que reviera esa posición.

Como acaba de decir mi compañero, el señor Diputado Arregui, cuando no hay consenso las mayorías son las que resuelven, y en este caso el compañero entendió que no estaba debilitado su respaldo como coordinador, por lo que generamos las consultas a nuestros compañeros en Aguas Corrientes. Por eso el cambio.

Me siento aludido porque acá se dijo "desde las alturas del Gobierno". La altura tiene un metro sesenta centímetros. ¡Soy yo! Ni bien voté, me levanté y le pregunté a Arregui si los Diputados de Canelones habían hablado con él, y fui a cada una de las bancas de mis compañeros. ¡Un metro sesenta centímetros es la gran altura que tiene este Gobierno!

En segundo término, mi coordinador hizo referencia a la atribución de intenciones. Si hubiéramos querido hacer política de esto, ¡claro que tenemos para hacer política! Podemos decir que en estos dos períodos de Gobierno, en Aguas Corrientes -donde se iba a hacer esta sesión- se invirtieron US$ 40:000.000 para modernizar la planta. Si hubiéramos querido hacer política, podríamos decir que por primera vez desde 1857 se van a tratar los lodos que se sacan de las piletas, pues hasta ahora se tiran en el río sin ningún tipo de tratamiento. Que tenemos uno de los laboratorios más importantes de América Latina y que es de primera generación en el mundo. ¡Sí habrá para decir!

Con lo que hoy está pasando queda absolutamente claro que había un operativo político, porque si al señor Presidente le interesaba tanto el medio ambiente, ni bien pidió la palabra tendría que haber aprovechado el tiempo para decir lo que considerara -qué quiere, qué propone-, en lugar de violar el Reglamento, de hacernos perder tiempo y de generar un acto político, muy lejos de la preocupación por cuidar el medio ambiente.

Como Diputado canario nos hacemos responsables de esta decisión de nuestro coordinador. Lamento si el señor Presidente estaba de viaje. Nosotros nos enteramos de que los funcionarios de la Cámara aún no habían concurrido a Aguas Corrientes, y que iban a ir al otro día para conocer las instalaciones y la infraestructura.

Para terminar, quiero decir que cuando el señor Diputado Lacalle Pou, siendo Presidente de la Cámara, propuso realizar una sesión solemne en Las Piedras, se entendió que por la importancia de la propuesta había que jerarquizarla; y por eso hicimos una Asamblea General en Las Piedras. Quienes asistieron a esa Asamblea General saben

que no van cincuenta legisladores, sino muchos más. Va muchísima gente, muchísimos vehículos, muchísimos funcionarios. Aguas Corrientes, un humilde lugar de mi departamento, que muchos queremos y por el que estamos haciendo, no estaba en condiciones de recibir a este Cuerpo.

Por lo tanto, la contestación a la alusión política era, en primer lugar, por atribuirnos intenciones que no son correctas. En segundo término, por inventar cuentos de lineamientos políticos. En esta Cámara, cuando corresponde reconocer que el Poder Ejecutivo nos pide una cosa, lo hacemos; pero en este caso no fuimos solo nosotros. Lamentablemente, el Presidente tiene que saber que en esta Cámara quien preside nos representa y, cuando la mayoría resuelve una cosa, tiene que hacer lo que esa mayoría decide.

Muchas gracias.

SEÑOR CARDOSO (don Germán).- Pido la palabra para contestar una alusión.

(Interrupciones)

SEÑORA PRESIDENTA (Payssé).- La Mesa recuerda que la convocatoria es para celebrar el Día Mundial del Medio Ambiente.

Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR CARDOSO (don Germán).- Señora Presidenta: solamente deseo hacer algunas puntualizaciones.

La autocalificación del señor Diputado preopinante sobre la baja estatura que tiene este Gobierno corre por su cuenta y no por la nuestra.

A la hora de atribuir hechos e intencionalidades, quiero dejar claro que aparentemente no se me escuchó, porque sí hice un estricto "racconto" de los hechos tal como ocurrieron. Hice una descripción acerca de cómo se gestó la idea de realizar una sesión extraordinaria en ese lugar por la importancia del tema del medio ambiente.

Creo haber hablado al amparo y utilizando las facultades de mi más plena libertad como legislador, que las tengo y por eso estoy en mi banca, en la banca que la gente que vive en el departamento de Maldonado me ha dado para que la represente. No me voy a callar cuando tenga que dar mi punto de vista y mi opinión. No creo haber violado el Reglamento con ninguna de las palabras que vertí en el plenario, haciendo uso de esta banca y de la voz de la gente a la que represento. Esto también es parte de la democracia, de la libertad, de las discusiones políticas y de la diferencia de las visiones acerca de los distintos temas. Guste o no, esto forma parte indispensable de la construcción democrática.

Por lo tanto, quiero dejar claro y de manifiesto que estoy convencido de que no he violado, en ningún momento, ni una línea del Reglamento de esta Cámara. Si algún legislador de la bancada del Partido de Gobierno entiende que lo he hecho, cuando vuelva a presidir que lo manifieste, que lo fundamente y que cuestione a la Mesa, ya que es su derecho.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Payssé).- La Mesa saluda a los alumnos de primer año de liceo del Colegio Santa María -Maristas- de Montevideo, que seguramente han venido a escuchar una sesión por el Día Mundial del Medio Ambiente.

Tiene la palabra el señor Diputado Bango.

SEÑOR BANGO.- Señora Presidenta: esperemos que el medio ambiente de esta Cámara vaya aclimatándose a lo que supuestamente abriga la intención de todos los que la integramos: celebrar el Día Mundial del Medio Ambiente, a partir de las visiones políticas que los distintos partidos con representación parlamentaria que constituimos el sistema político tenemos acerca del medio ambiente, de la situación y de los desafíos de nuestra sociedad y nuestros Gobiernos -lo digo en plural porque no se trata solo del actual, sino de los futuros- sobre esta cuestión clave.

Hoy, 5 de junio, se celebra nuevamente el Día Mundial del Medio Ambiente, que fue instituido por las Naciones Unidas. Esta instancia da la oportunidad al sistema político de dedicar un momento de la labor para reflexionar sobre la situación global en materia de medio ambiente, de las particularidades nacionales y de echar una mirada a la coyuntura y a las políticas públicas que el país está desarrollando en la materia.

La celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, bajo la consigna "Piensa, aliméntate, ahorra", antes que una connotación festiva surge como un recordatorio de los problemas, desafíos y responsabilidades

que tienen nuestras sociedades y Gobiernos frente a la cuestión.

La historia de los últimos doscientos años del cambio civilizatorio y del progreso humano es, entre otras cosas, la historia de la acción de apropiación humana sobre la naturaleza y su correspondiente modificación y, por lo tanto, de los impactos acumulativos que dicha actividad humana ha generado en nuestro ecosistema.

La revolución tecnológica y su desarrollo exponencial a partir de la década del setenta del siglo pasado nos ha puesto, tan solo en cuarenta años, ante los límites que el planeta tiene frente a un modo de producción y organización de la vida como el capitalista, que se orienta al lucro individual o corporativo. Esta lógica de reproducción del sistema en esta fase del capitalismo, que supone la incorporación permanente del conocimiento, de la producción, de la innovación y, con ella, la generación de la obsolescencia cada vez más rápida de los productos que se producen -valga la redundancia-, con la consiguiente cultura del consumo asociado y la necesidad de consumir y de seguir consumiendo para seguir alimentando las tasas de ganancia, nos pone ante una situación límite.

Podríamos abundar al respecto, pero voy a dar un ejemplo. Para que toda la población mundial tuviera los niveles de consumo que actualmente ostentan los ciudadanos y las ciudadanas de los países desarrollados, se necesitarían en este momento los recursos naturales de tres planetas Tierra. Esto establece una increíble paradoja en el sentido de que se tiran los residuos electrónicos y se genera un mal uso de los alimentos producidos porque se tira un gran porcentaje, mientras miles de niños mueren cada día y cada hora en nuestro planeta.

En términos históricos, para nosotros esta situación no es sostenible y dará lugar a nuevas lógicas de exclusión social, a la perpetuación de las desigualdades sociales y a la generación de territorios inhabitables en el planeta, o bien dará paso a una nueva forma de organización de la economía, la sociedad y la vida que haga compatible la libertad, la igualdad y la justicia en armonía con nuestro ecosistema, que para nosotros es el socialismo. Esta cuestión no es para nada filosófica, sino práctica y profundamente política, y nos lleva a reflexionar -como plantea el leitmotiv del Día Mundial del Medio Ambiente- acerca de las características del modelo estratégico de desarrollo para nuestro país.

Muchos de los problemas que enfrentamos hoy tienen su origen en la falta de atención a los temas ambientales durante décadas en nuestra sociedad y en el mundo. No obstante, no quiero pasar factura o cobrar cuentas, porque esto se relaciona con el grado de madurez de nuestra sociedad y de los partidos políticos en cuanto a los problemas que teníamos. La izquierda no estuvo en el Gobierno durante cien años, pero tampoco criticó que, por ejemplo, desde 1871 a esta parte, la forma de eliminar los lodos, producto de la potabilización del agua, se hiciera a la que te criaste y se tirara nuevamente a los cursos de agua. Ni el Gobierno actuaba en función de eso, previendo los daños al ecosistema, ni la oposición lo reclamaba, porque no había una cultura instalada. Este tema recién se instaló a nivel global y nacional a partir de la Cumbre de 1992, que podríamos fijar como un hecho histórico. Lamentablemente, veinte años después, en la Cumbre Río+20, que se desarrolló el año pasado, quedó demostrado con claridad que faltan muchas respuestas para los acuciantes problemas ambientales que sufre el planeta y, fundamentalmente, la voluntad política global para concretarlas.

En este contexto, Uruguay está conociendo un ciclo de crecimiento económico que tiene como principal característica que los frutos están siendo cada vez mejor distribuidos en la sociedad y eso sí, lo decimos con orgullo, es producto de la acción de los ocho años y medio de Gobierno del Frente Amplio. La continuidad y la consolidación de este proceso requieren la superación de algunos cuellos de botella y no podemos mirar para el costado. Hay cuellos de botella que son coyunturales y otros que refieren a desafíos de fondo que estamos enfrentando. Entre los coyunturales está la diversificación de la matriz productiva y, para eso, el desarrollo de la capacidad energética y la concreción de infraestructuras. Ahí tenemos un cuello de botella coyuntural y relevante, si queremos ponerle un segundo piso al Uruguay. El otro cuello de botella que existe en la coyuntura actual es la formación de los recursos humanos calificados para emprender y consolidar el proyecto de desarrollo estratégico para el país.

El desafío de fondo es que el desarrollo sea sustentable, es decir que el desarrollo de la calidad de vida de las generaciones actuales no se construya sobre

la base del costo de la calidad de vida de las generaciones futuras. Ese es para nosotros el límite del desarrollo. Como fuerza política tenemos clara conciencia de esto. La izquierda ha optado por un modelo de desarrollo sustentable que se haga cargo de esta tensión y la resuelva; y si no es así, que la maneje adecuadamente. No queremos un Uruguay...

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Cardoso.- Murmullos.- Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE (Cardoso).- Puede continuar el señor Diputado Bango.

SEÑOR BANGO.- Decía, señor Presidente, que no creemos en un proyecto de país que ubique a Uruguay como una estancia con vista al mar, pero tampoco queremos el desarrollo productivo depredador, que arrase nuestro medioambiente, porque en su defensa estamos en la primera línea y, seguramente -y ojalá así sea-, no vamos a estar solos como Frente Amplio.

Reitero: no creemos en un país como estancia con vista al mar. Por este motivo, la resolución de este proyecto intenta manejar adecuadamente la tensión entre desarrollo productivo, justicia social, desarrollo sustentable y cuidado del medioambiente. Esto lo hemos puesto de manifiesto, por ejemplo, en la aprobación del proyecto de ley sobre minería de gran porte a través de un acuerdo multipartidario alcanzado; aunque, lamentablemente, no tuvimos la fortuna de que este se mantuviera a la hora de votar. Pero esa es una cuestión ya discutida y saldada, por lo menos, en la mayoría de los casos.

Defendemos una visión moderna del desarrollo sustentable ecológicamente y no las relaciones feudales de producción que, muchas veces, consolidan procesos de explotación de obreros rurales a los que se les pagaba $ 6.000 y se hacía abstracción de las leyes laborales, reivindicando un Uruguay Natural que, en definitiva, mantenía determinados privilegios de un orden feudal y no de un orden moderno, como el que aspiramos todos para nuestra sociedad.

Vamos a utilizar, entonces, los minutos que nos quedan para plantear algunos temas concretos, en los que debemos avanzar como país, independientemente de a quién le toque en suerte gobernar.

Hay algunos temas que ya hemos tratado en esta Cámara, como el de la megaminería, y otros que son muy importantes e interesantes pero todavía no los consideramos como, por ejemplo, la contaminación sonora y el incremento inaudito de la cantidad de automóviles, fruto del ciclo de prosperidad, con los consecuentes problemas de emisión de gases para la ciudad, para el tráfico y para la vida en sociedad. Hay mucho para decir; por razones de tiempo, solo nos vamos a detener en algunos aspectos.

Como decíamos, el tema energético es uno de los cuellos de botella. Tenemos que alcanzar las metas que estamos trazándonos para 2015, ya que estamos en condiciones de lograrlo; la participación de las fuentes autóctonas renovables que alcancen el 50% de la matriz energética primaria, en particular, la participación de las fuentes renovables no tradicionales: la eólica; los residuos de biomasa y la microgeneración hidráulica que llegan al 15% de la generación de energía eléctrica. Se trata de una meta que nos pone a la vanguardia mundial, que estamos en condiciones de alcanzar y vamos a hacerlo en 2015.

También está la meta de lograr que el 30% de los residuos agroindustriales y urbanos del país se utilice para generar diversas formas de energía, transformando el pasivo medioambiental que poseemos en un activo energético; fomentar la cultura de la eficiencia energética en toda la sociedad y la universalización en el acceso a la energía hasta alcanzar, en particular, el 100% de la electrificación del país, mediante una combinación de mecanismos y fuentes a concretarse en 2015. Y este es un logro de la sociedad, del país.

Además, hay metas para 2020 que por razones de tiempo no vamos a plantear, pero creo que en el tema energía estamos en el buen camino. Hemos hecho una apuesta estratégica adecuada y estamos en condiciones de cumplir con las metas trazadas, que es lo más importante.

Quiero dejar un espacio para el tema de la alimentación, porque a esto refiere el "Día Mundial del Medio Ambiente". Advierta la Cámara que la FAO estima que un tercio de la provisión alimentaria se pierde o es desechada lo que, obviamente, es altamente perjudicial para las fuentes naturales de recursos y genera consecuencias negativas en el medio que nos rodea. Hay que reducir el volumen de desechos, aho-

rrar dinero y disminuir el impacto ambiental de la provisión de alimentos. Si desperdiciamos comida, estamos desperdiciando todos los recursos empleados para producirla. Todas las emisiones de gases de efecto invernadero generadas, así como el uso de recursos como el agua o las pasturas durante el proceso, habrán sido en balde si desechamos estos alimentos.

Uruguay, un país productor de alimentos desde sus orígenes, basado en la riqueza de sus suelos, su pastura y la amplia disponibilidad de redes hidrográficas debe lograr que esa producción sea sostenible, tanto en términos económicos como sociales y ambientales. Por tanto, hoy día es indispensable pensar y rever muchas de las formas de producir que se han aplicado en el país. Cada vez más, las condiciones ambientales en que se realiza la provisión determinarán las oportunidades de acceder a ciertos mercados y garantizarán la posibilidad de seguir produciendo con calidad en este país. A ello apunta, entre otras medidas, el plan de manejo de suelos que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca está implementando con singular éxito. Esto es clave para definir estándares de producción, rotación de cultivos en los territorios, delimitación de las áreas de producción y control del cumplimiento de estas medidas, que permitirán que no se degraden nuestros suelos y que se mantengan los niveles de producción, que todos deseamos para el agro, porque es producción y riqueza que se genera para el país.

No quiero referirme al tema de la alimentación sin dejar de decir que, a nivel del Parlamento Latinoamericano los legisladores uruguayos estamos protagonizando y apoyando decididamente, la creación de una ley marco para la regulación alimentaria, cuyo logro se debe al señor Diputado José Carlos Cardoso. También a nivel del Parlatino, en la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente, en conjunto con el señor Diputado Souza, estamos trabajando en la construcción de un protocolo ambiental para la región, lo que demuestra que también en la diplomacia internacional Uruguay va avanzando en materia medioambiental.

En los minutos restantes, quiero referirme rápidamente a dos temas. Uno es el del agua, al que el señor Presidente aludía en su primera exposición. El Parlamento y el sistema político necesitan reconstruir algunos acuerdos esenciales.

(Murmullos.- Campana de orden)

——Más allá de las lógicas discrepancias, de las críticas, de la oportunidad, de la lentitud o la rapidez con que el Gobierno de turno implementa medidas, en el caso del agua somos todos conscientes de que desde Aguas Corrientes hacia el otro lado de Montevideo, hay una presión muy fuerte sobre el ecosistema, y que ese es el punto que debemos resolver. Pero no por ello podemos poner en juego -y valen las críticas que se realicen para mejorar las diez medidas de urgencia que ha tomado nuestro Gobierno además de otras que ya estaba realizando la Dinama- la calidad del recurso agua potable que tenemos. Este es un compromiso político que debemos asumir. El problema no lo tenemos desde Aguas Corrientes hacia la canilla de los ciudadanos; lo tenemos desde Aguas Corrientes hacia atrás. Y hay que asumir el compromiso de que si no manejamos adecuadamente la presión ambiental y el deterioro de la calidad de Aguas Corrientes arriba, los costos de OSE para la potabilización del agua serán mayores. Pienso que ese es el compromiso político que debemos asumir; de lo contrario, nos estaríamos haciendo mucho daño como sociedad al politizar un problema que nos debe preocupar a todos y sobre el que, por supuesto, el Gobierno, en primer lugar, debe asumir su responsabilidad en la hora.

Finalmente, quiero mencionar el tema de áreas protegidas. La cuestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas nos parece relevante. Desde 2008 existe un Sistema Nacional de Áreas Protegidas al que se han integrado la Quebrada de los Cuervos, el Parque Nacional Esteros de Farrapos e Islas de Río Uruguay, el Parque Nacional Cabo Polonio, el paisaje protegido Valle del Lunarejo, el Parque Nacional de San Miguel, Tamangá, el paisaje protegido de Laguna de Rocha, Cerro Verde e Islas de Coronilla y, recientemente, Rincón de Franquía y las Grutas del Palacio en el departamento de Flores.

La constitución del Sistema Nacional de Áreas Protegidas es clave en términos estratégicos. No se trata solo de preservar el paisaje y lo lindo y la diversidad de nuestras tierras y de nuestro ambiente, sino de proveer a las áreas protegidas de los llamados servicios ecosistémicos o servicios ambientales que son definitorios, por ejemplo, para la inclusión de elementos de la naturaleza en la producción de medicamentos, de cuestiones clave para el ser humano y para la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas. Sostener y desarrollar el Sistema Nacional de Áreas

Protegidas -más allá de que es una creación del año 2008- es una obligación para los futuros gobiernos. En ese sentido, me permito recordar que en el Poder Ejecutivo se encuentra la solicitud de declarar área protegida a los humedales de Santa Lucía. Pienso que su aprobación -que tiene el consenso de las Intendencias de Montevideo, de San José, de Canelones, de productores rurales y vecinos de la zona- es una buena medida que podríamos tomar, a fin de encarar una estrategia para rodear y proteger a toda la cuenca de Santa Lucía: la cuenca alta y la cuenca baja.

Por lo tanto, esperamos con mucho optimismo que en los próximos días nuestro Poder Ejecutivo concrete la declaración de los humedales de Santa Lucía como áreas protegidas, porque le va a hacer mucho bien al país.

Falta mucho, pero falta menos. Necesitamos un esfuerzo a largo plazo por parte del Estado. Tenemos que pensar que la sociedad de 2013 es la abuela de la sociedad de 2050: cuidemos a nuestros futuros nietos. Ese es el mensaje que queremos dejar.

Gracias por su paciencia, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Cardoso).- Tiene la palabra el señor Diputado Posada.

SEÑOR POSADA.- Señor Presidente: en primer lugar, quiero dejar una constancia, en la medida en que el Partido Independiente ha sido referido como uno de los partidos que propuso la realización de esta sesión en este ámbito.

Quiero aclarar que yo no participé de la reunión de coordinación en la que se acordó la celebración de esta sesión en la localidad de Aguas Corrientes y, por tanto, no participé de ningún acuerdo al respecto. Si hubiera estado presente, habría planteado mis objeciones a trasladar la Cámara para que funcionara en otros lugares, porque me parece que eso habría que reservarlo para situaciones verdaderamente especialísimas; no debe ser moneda corriente que la Cámara de Diputados sesione fuera de esta Sala.

(Apoyados)

——En tal sentido, nos sentimos totalmente habilitados para que esta sesión -como propusimos en una moción que firmamos junto con Representantes del Frente Amplio- se llevara a cabo en el día de hoy y en este recinto.

Hecha la aclaración, señor Presidente, creo que esta sesión especial tiene el cometido fundamental de hacer un alto en el camino para reflexionar sobre las múltiples tareas pendientes que tiene nuestro país en materia de políticas ambientales. Creo que tenemos una tradición en lo que se ha dado en llamar el Uruguay Natural -un activo por cierto bien importante- y, en comparación con otros países, desde el punto de vista ambiental estamos en un lugar de privilegio. Pero cierto es también que muchas veces, en las valoraciones que hacemos, perdemos de vista algunas situaciones que se han registrado a lo largo de los años y en las que las políticas ambientales han sido insuficientes para revertir fenómenos que se arrastran desde hace mucho tiempo.

En especial, quiero salvar un aspecto que particularmente ha sido objeto de comentarios y ha estado en la opinión pública en estos días, y es el que refiere a la calidad del agua. Yo creo que Uruguay puede enorgullecerse por tener una calidad de agua muy buena. En todo caso, la alarma que se ha generado por la situación de la cuenca del río Santa Lucía es bienvenida si nos preocupamos por tratar de dar respuesta y, sobre todo, prevenir situaciones -efectivamente, creo que ha servido para eso- por el uso de distintos productos, a veces para la agricultura, otras veces como consecuencia de las explotaciones industriales cercanas a ese curso de agua, que tienen especial impacto en la degradación de la calidad del agua.

Reitero: debemos enorgullecernos de tener agua de una muy buena calidad, a pesar de los inconvenientes señalados que, por cierto, han servido como un signo de alarma. Espero que a partir de ahora se desarrolle al respecto una política prevencionista, porque el país la necesita; y no solo para el curso de agua río Santa Lucía, sino para todos los cursos de agua, inclusive para aquellos que son subterráneos.

En ese sentido, considero que nuestro país ha estado en falta en lo que refiere a tener una actitud mucho más activa. Los temas ambientales requieren de una participación activa y, sobre todo, contar con una dotación de recursos tanto humanos como materiales suficientes como para que las autoridades competentes tengan preeminencia a la hora de aplicar las normas. En eso también estamos en falta, porque nos hemos dado un cuerpo norma-

tivo exigente pero, más allá de que reconozco especialmente que durante este último período la Dirección Nacional de Medio Ambiente ha crecido en cuanto a los recursos, tanto materiales como humanos de que dispone, es indudable que todavía no tiene la jerarquía necesaria como para imponerse respecto a situaciones que se han generado hace mucho tiempo. Por ejemplo, a pocas cuadras de aquí, desde hace decenas de años hay emisiones de gases hacia la atmósfera. La Central Batlle es una planta totalmente contaminante. Sin embargo, las exigencias de las autoridades ambientales respecto a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados son absolutamente inexistentes. En todo caso, existe una preocupación especial por tratar de establecer controles sobre proyectos nuevos, pero no para tratar de dar mejores respuestas a las distintas plantas que funcionan desde hace años. Si el Estado no es capaz de controlarse a sí mismo en materia ambiental, da una mala imagen de lo que está dispuesto a hacer.

El país tiene por delante enormes desafíos, particularmente el de la explotación minera que se ha dado en llamar de gran porte, que va a suponer un cambio cualitativo importantísimo para el que tenemos que estar preparados. Estamos absolutamente convencidos de que el proyecto de ley que se aprobó en esta Cámara sentó las bases para desarrollar controles ambientales en esa área específica que es la minería, con instrumentos necesarios, teniendo en cuenta los mejores estándares de control ambiental disponibles en el mundo. Creo que esa decisión política de utilizar los mejores estándares en materia ambiental, en este caso estrictamente vinculado al sector minero tiene que estar acompañada de una potencialidad humana puesta al servicio de esos controles. Es allí donde realmente existe un desafío desde el punto de vista de la capacitación de uruguayos en países que tienen una experiencia más que desarrollada en estas áreas, sobre todo en territorio europeo, para dar la necesaria calificación a los técnicos uruguayos en lo que tiene que ver con estos controles. Desde ese punto de vista, creo que existe un verdadero desafío.

Una última mención en este repaso que hemos intentado hacer de las políticas ambientales tiene que ver, especialmente, con el departamento de Montevideo. Los cursos de agua del departamento están en una situación vergonzosa y su deterioro viene desde hace muchos años; y tampoco hay esfuerzos ciertos, desde hace muchos años, para que se revierta esa situación. No hay un cuidado; no hay una presencia de la autoridad en todo lo que tiene que ver con lo ambiental, en este caso a nivel departamental, y con el cuidado de lo ambiental. Y tampoco hay de parte de las autoridades nacionales un ejercicio de los controles respecto de esas situaciones.

El problema del departamento de Montevideo tiene que ver con una situación que ha sido insoluble, por lo menos desde las administraciones que ocuparon la Intendencia de Montevideo desde la reinstauración democrática en adelante, en lo que tiene que ver con el tema de la basura y la disposición final de los residuos: no ha habido respuestas para que la recolección informal pase a ser una actividad formal. Esa situación ambiental, que está relacionada con un tema social fundamental como el de la recolección informal y su organización desde un punto de vista formal, resulta clave para resolver los problemas ambientales en el departamento de Montevideo. Sin embargo, administración tras administración, estos problemas siguen presentes.

Por lo tanto, deberíamos generar un compromiso cierto respecto a cómo deben ser las políticas ambientales -inclusive, creo que debería ser una política de Estado-, más allá de las distintas críticas que siempre aparecen en los períodos electorales, e independientemente de a quién la ciudadanía le asigne las posibilidades de desempeñar el Gobierno. En definitiva, debemos lograr un compromiso firme en el sentido de revertir la actual situación de los cauces de agua del departamento de Montevideo y, en particular, dar una respuesta definitiva a todo el tema de la basura y la disposición final de residuos.

Es cierto que el tema del medio ambiente y la preocupación en acentuar las políticas ambientales tienen que ver con el desarrollo, pero también con la pobreza. Parte de la situación medioambiental de los distintos departamentos está asociada al fenómeno de la pobreza. Por lo tanto, una visión responsable en materia de políticas ambientales debe tener una clara interrelación con las políticas sociales. No hay políticas ambientales que no contengan políticas sociales totalmente consustanciadas, en la medida que ese problema social debe ser resuelto: las condiciones de po-

breza y de gente que vive por debajo de la línea de pobreza también alimentan el deterioro ambiental.

Señor Presidente: este es nuestro aporte a la reflexión que nos convocó esta mañana que, por cierto, me parece debería ser productiva para que todos los partidos políticos integrantes de esta Cámara podamos generar los compromisos hacia adelante en materia de las cosas que tenemos en el debe.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Cardoso).- Para tranquilidad del señor Diputado Posada y de quien habla, si me permite quisiera hacerle una aclaración desde la Mesa.

SEÑOR POSADA.- Por supuesto, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Cardoso).- Muchas gracias, señor Diputado.

Cuando este Diputado, desde su banca, nombró al Partido Independiente como gestor y promocionante de la sesión en Aguas Corrientes nunca mencionó al señor Diputado Posada. Ahora bien, durante su licencia, su suplente, el Diputado Philippe Sauval, participó en las reuniones de coordinación y fue firmante de la moción para sesionar en Aguas Corrientes. Por lo tanto, a mi juicio, el Partido Independiente estuvo representado y fue mocionante.

Muchas gracias.

Continuando con la lista de oradores, tiene la palabra el señor Diputado Lacalle Pou.

SEÑOR LACALLE POU.- Señor Presidente, es notorio y público que hoy no tendríamos que estar sesionando aquí: hubo un proceso de discusión y se votó la realización de la sesión en Aguas Corrientes. El hecho es incontrastable; cada uno entenderá y apreciará sus motivos. Yo tengo los míos, el Diputado Niffouri, representante del departamento de Canelones tiene los suyos, y es claro lo que pasó. Si hubiese habido real intención de sesionar allí, habríamos podido poner cuatro palos y una lona y reunirnos ahí abajo; pero aquí hay motivos estrictamente políticos, que serán compartidos o no.

Yendo al tema que nos convoca hoy, señor Presidente, digo que esto viene antecedido de algunos aspectos que para nosotros son inevitables: la reforma constitucional, que fue impulsada, trabajada y votada por gremios, sindicatos y partidos políticos, y un elemento que no tiene rango jurídico, pero que para nosotros es muy importante: la existencia de un acuerdo multipartidario sobre temas ambientales. Entonces, se debe cumplir con nuestra Carta y con los pactos entre dirigentes políticos y, en ese sentido, desde la Constitución, sucesivas leyes, decretos y acuerdos multipartidarios, hoy llegamos a la conmemoración de este Día Mundial del Medio Ambiente.

El señor Diputado Bango decía que no hay que politizar, pero en este tema eso es necesario. "Politizar" no es una mala palabra. Hay que politizar los temas y no esconderlos. Es más, el Partido Nacional, el Frente Amplio, el Partido Colorado, el Partido Independiente, la Asamblea Popular y tantos otros, tienen algunas visiones críticas de este asunto y parten de una concepción de valores, principios, cartas orgánicas, programas de Gobierno que lo politizan.

Ahora bien, hoy me quiero referir exclusivamente al tema del agua. Hace un tiempo hicimos un pedido de informes, bastante antes del asunto de Aguas Corrientes, en el que preguntamos si la Dinama tenía o no registros de la contaminación en todos los cursos de agua de nuestro país. Y vuelvo a la reforma constitucional que establece una política de aguas: ¿cómo establecer una política nacional de aguas si no sabemos en qué estado se encuentra? El pedido de informes todavía no fue respondido: asumo, por tanto, que no hay un registro de esto.

Es más, hay algo que todos debemos cambiar: la Dinama no accede a pedidos de investigación sobre determinadas aguas. Esto pasó en los lagos de Parque Miramar, en el departamento de Canelones, donde vecinos organizados pidieron que se hicieran exámenes sobre el estado de esas aguas, pero ocurre que si no existe un proceso judicial o administrativo formal no hay lugar a la investigación.

En lo que tiene que ver con el agua potable como elemento vital para consumo humano, históricamente Uruguay se caracterizó por tener los mejores registros en sanidad, en salubridad de su agua, solo comparables a los de Francia, concretamente a los de la ciudad de París; esto no hace mucho tiempo era así. Hoy, después de haber negado sistemáticamente las complicaciones que estamos teniendo con el agua potable, a raíz de discusiones con la academia -recuerdo en particular las opiniones del ingeniero Pa-

nario-, el Gobierno reconoce que realmente la fuente de agua potable de la gran mayoría de nuestro país, la del río Santa Lucía, sufre un proceso de contaminación. Y esto no se debe a un solo elemento; no es un fenómeno unicausal, porque seguramente los afluentes y el propio río Santa Lucía tienen contaminación basada en elementos humanos, algunos de desechos humanos y otros de desechos productivos. Pero también el río Santa Lucía está contaminado por los propios sedimentos de los procesos de potabilización, y todos los técnicos que han hablado en este sentido nos informan que no es un proceso que se revierta en uno o dos años.

Hablando de generaciones de abuelas, padres y nietos, como decía el señor Diputado Bango, la abuela de 2030 ya tiene que pensar y llevar a la acción otras fuentes alternativas de agua.

Me decía el señor Diputado Casas que una fuente de agua que hoy existe y que tiene buenos procesos de potabilización es la planta de Punta del Este, que podría ser una de las opciones por lo menos momentánea. Asimismo, hay varios embalses previstos. A mí me interesa uno en particular, incluido en un proyecto redactado hace más de cuarenta años, y que requeriría el embalse del arroyo Casupá, cercano a su desembocadura en el río Santa Lucía, en el límite de Florida y Lavalleja, entre dos cerros; es un lugar en que el río Santa Lucía tiene aguas cristalinas, puras, que todavía no tienen procesos de contaminación humana avanzados.

Pero, ¡cuidado señor Presidente! Esta es la gente que ya tiene agua de OSE. En nuestro país, a raíz de la reforma constitucional, se generó un hecho muy complicado. En algunos lugares del país, sobre todo en el departamento de Canelones, se produjo el detenimiento de cooperativas que suministraban agua y, al mismo tiempo, existe falta de avance de la OSE.

En la Ruta Interbalnearia, al norte, los balnearios más cercanos a Jaureguiberry, como San Luis, Los Titanes, La Tuna, Cuchilla Alta, Villa Olmos y tantos otros lugares que tenían cooperativas de vecinos agrupados, hoy no pueden funcionar por la reforma constitucional y la OSE no avanza con nuevos servicios. ¡Esa gente está sin agua! Esa gente camina cinco o seis cuadras con baldes para ir a una canilla social para poder abastecerse de agua potable.

Es muy lindo a veces votar reformas constitucionales; es muy lindo votar leyes. Aquí llamamos a Sala al ex Ministro Arana por ese tema. Las Constituciones no se cumplen a medias o según el traje a medida del jerarca de turno. Hoy tenemos contaminación de cursos de agua de donde se extrae y se potabiliza para beber. Esto ocurre, por ejemplo, con el río Santa Lucía, con la Laguna de los Cisnes. Y también tenemos muchos uruguayos que, por una manea constitucional y una posterior falla en la Administración, están sin agua potable.

Asimismo, podemos hablar del agua desde el punto de vista de la producción.

Creo que una buena práctica era la de Prenader, que durante muchos años se dedicó a alumbrar y embalsar agua, y también a establecer sistemas de riegos. El Estado hoy está omiso con esta política.

Señor Presidente: mire a lo que llego. A las viviendas que construya el Estado habría que hacerle algún tipo de canalización en sus techos para que el agua de la lluvia se deposite y en época de sequía la gente no tenga que andar cargando agua en las unidades potabilizadoras o en tanques barométricos.

Hoy, con abundancia de lluvias, nadie se queja. Pero todos sabemos las medidas que debe tomar el Gobierno cuando empieza a escasear el agua en lo que refiere al suministro de agua potable. Hay muchas ciudades y pueblos en nuestro país en que la gente se queda sin la posibilidad de tomar agua. Nos parecemos a otros países del mundo donde hay que racionalizar el agua.

Por otro lado, cabe señalar que el alumbramiento de agua en nuestro país paga IVA. Existe gente que va a afincarse a algunos lugares para producir y tiene que consumir agua, para bañarse, para satisfacer las necesidades más básicas, como la higiene, etcétera, pero cuando hace un pozo de agua, tiene que tributar IVA. Creo que sería una muy buena cosa que estos productores, que por lo general están en el medio del campo, pero en otra vivienda, no tributaran IVA cuando se trate de alumbrar agua.

Asimismo, debemos considerar el agua como el ámbito donde tenemos recursos pesqueros.

Hace pocos días acudí a una jornada de la Academia Nacional de Ciencias y escuché al doctor Defeo dar algunos números que son dramáticos, por lo que ya deberíamos tomar ciertas actitudes. Por suerte, tuve la oportunidad de estudiar el caso español y el caso europeo, y nos dicen que las granjas de piscicultura están aumentando a tal ritmo en Europa y en el mundo que hoy es mayor la captura de peces en piscinas que por medios naturales.

En el departamento de Durazno hay una hermosa experiencia, en el Río Negro, con esturiones; creo que esta experiencia hace punta en ese sentido.

La gente del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene buenos planes. Dicho sea de paso, a todos les llamaría poderosamente la atención el bajo costo de ellos para la cría de especies como la carpa, el pejerrey y tantas otras en establecimientos rurales. Creo que esta es una política que el Uruguay debería llevar adelante: la cría de peces en granjas.

Por otra parte, debemos cuidar en nuestras aguas territoriales a los peces que tenemos, que se los están llevando. Hay flotas que pescan de garrón como, por ejemplo, las coreanas, las chinas y las de algún otro país. Hoy no estamos dotados del suficiente armamento y material para detener a estos barcos que son cada vez más rápidos, que tienen cada vez más tecnología, que entran y salen de las aguas territoriales en cuestión de dos horas. El único avión de rastreo que tenemos en la Prefectura Nacional Naval estuvo mucho tiempo en un hangar para ser arreglado. Por lo tanto, no hay forma de llegar velozmente con un barco.

Tan importante es la protección de las aguas territoriales que en una sola incautación se paga todo el presupuesto de combustible y de funcionamiento de la aviación naval. Podemos llegar a perder entre US$ 100:000.000 y US$ 200:000.000 al año por la pesca ilegal en nuestras aguas.

Cabe señalar que no hay un mapeo de esas especies y no sabemos cuándo vienen, dónde van a desovar, dónde se crían o dónde están. No tenemos un informe acabado para poder seguir.

Además, hay procesos migratorios de pescadores artesanales desde San Luis hasta la Colonia Wilson en San José periódicamente atrás de los cardúmenes y según la época. Existen algunas construcciones y embalses que están perjudicando esa área tan sensible de la pesca nacional.

Asimismo, en nuestro país ingresan diariamente desde Brasil camiones que pueden procesar pescado. En ríos, arroyos y lagunas de nuestro país tenemos trasmallos atravesados de punta a punta en las bocas, que está aniquilando especies de todo tipo y tamaño.

Hace un año y medio o dos, en un hecho histórico para nuestro país, a raíz de las bajantes del Río Uruguay, el dorado -una especie que en otro momento abundó en nuestras aguas- empezó a irse río abajo. Estaban pescando dorados en los arroyos Carrasco, Tropa Vieja, Solís. Yo recuerdo haber llamado al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero agrónomo Aguerre para decirle: "Ministro: estamos ante un hecho histórico. La naturaleza nos devuelve algunas especies al sur de nuestro país. Póngale control". En los arroyos Carrasco, Tropa Vieja y Solís se veía gente con trasmallos y bolsas de plastillera llevando cualquier pez. No hay un control de las especies en nuestro país.

Por último, hablemos del agua como un medio de transporte.

Cuando se ven los documentales acerca del Río Rhin, del Ganges y de tantos otros ríos de Estados Unidos de América, se puede apreciar lo que significa el transporte fluvial en otros lugares del mundo. El Uruguay no debería estar ajeno. Vamos rumbo a un colapso en cuanto a la logística. De aquí a veinte años, la carga sobre nuestras rutas se va a cuadriplicar. Recomiendo un análisis en ese sentido del Estudio Faroppa. Esta situación es alarmante.

Nosotros tenemos la chance de que nuestros ríos sean navegables casi en toda la extensión de nuestro país, con obras sobre los embalses del Río Negro, con dragados en el Río Uruguay y con una gran obra, que aquí hemos comentado que no tiene un costo muy alto, como las esclusas de San Antonio. Podríamos tener 800 kilómetros más de navegabilidad sobre la hidrovía, penetrando al sur de Brasil y al norte de Argentina. Tenemos que dejar de depender de los caprichos de los gobernantes argentinos y hacer que nuestros cursos de agua sigan la línea media, la de talweg, para poder desarrollar nuestras vías de navegación.

Entonces, señor Presidente, tenemos que ver el agua integralmente: como forma de vida, como elemento vital para nuestra gente, para el consumo humano, para la producción, para la obtención de recursos alimentarios y para poder trasladarnos tranquilamente a lo largo y ancho de nuestro país y de nuestras costas.

Seguramente, para eso será necesaria una política de Estado que ojalá tenga acuerdos multipartidarios y que, a diferencia de los últimos dos, se cumplan por parte de quien gobierne.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Cardoso).- Habiendo finalizado la lista de oradores, se levanta la sesión.

(Es la hora 12 y 41)

Sr. GERMÁN CARDOSO

PRESIDENTE

Sr. Tabaré Hackenbruch Legnani

Prosecretario

Dr. José Pedro Montero

Secretario Redactor

Arq. Julio Míguez

Director del Cuerpo de Taquígrafos

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes